



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



OFICINAS MILITARES

Recompensas

Por haber sido declarada de utilidad para el Ejército por Orden de 14 de junio de 1977 (D. O. núm. 137), la obra titulada «Guía práctica sobre derechos pasivos y retribuciones básicas de las Fuerzas Armadas», de la que es autor el capitán de Oficinas Militares D. Vicente Muñoz Hernández, de acuerdo con el contenido de la Ley General de Recompensas 15/1970 y Orden de 27 de mayo de 1972 (D. O. núm. 135), se concede a dicho oficial Mención Honorífica Sencilla.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



POLICIA ARMADA

Recompensas

Como continuación a la Orden de 22 de junio de 1977 (D. O. núm. 142), Varias Armas, Recompensas; se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco de la clase que para cada uno se indica, al personal de

la Policía Armada que a continuación se relaciona:

2.ª Clase

Teniente D. Vicente Parra Martín.

3.ª Clase

Brigada D. Enrique Graña Pérez.

4.ª Clase

Cabo primero D. Manuel Moreno Ortega.

Madrid 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



X CURSO DE ESTADOS MAYORES CONJUNTOS

Convocatoria

1. Lugar de desarrollo

Escuela de Estados Mayores Conjuntos del CESEDEN (Paseo de la Castellana, 71, Madrid).

2. Fecha de comienzo y duración

El curso se iniciará el 28 de septiembre de 1977 y finalizará el 24 de junio de 1978.

3. Número de plazas

Cuatro (4) tenientes coronelos o comandantes, diplomados de Estado Mayor que cuenten con dos (2) años de prácticas en el Servicio de Estado Mayor.

4. Normas de carácter general

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976).

5. Plazo de admisión de instancias

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al Estado Mayor del Ejército (Secretaría General), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso las instancias, informadas, acompañadas de la Hoja de Servicios y de la Ficha de petición de cursos, deberán tener entrada en el Estado Mayor del Ejército (Secretaría General), en el término de ocho (8) días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

6. Pasaportes y devengos

Los jefes que sean designados concurrentes, harán los viajes de incorporación y regreso, con pasaporte militar y tendrán derecho durante la duración del curso a los devengos reglamentarios.

7. Seriedad

El plazo forzoso de permanencia en activo, a que se refiere el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 1976), será de cinco (5) años.

Madrid, 17 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO AVANZADO DE TRASMISIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Designación de alumnos

Para asistir al curso Avanzado de Transmisiones (4-11-C22), en los Estados Unidos, convocado por Orden de 15 de febrero de 1977 (D. O. núm. 44), se designa a los capitanes de Ingenieros D. Armando Sánchez Soto y don José Martínez Calleja, del Regimiento de la Red Permanente y SET.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



RENUNCIA A UNA ESPECIADIDAD MEDICA

Se concede la renuncia, a petición propia, del diploma de Cirugía General y Ortopedia, que le fue concedido por Orden de 26 de enero de 1954 (D. O. núm. 26), al teniente coronel médico D. Jorge Petit Suárez.

Madrid, 16 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. G. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al perelbo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO PREPARATORIO DE APTITUD ASCENSO A SARGENTO LEGIONARIO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de marzo de 1977. Terminación: 30 de junio de 1977.

Teniente legionario D. Luis Martín-Crespo Díaz, en la Subinspección de La Legión.

Otro, D. Agustín García Larrosa, en la misma.

Otro, D. José Martínez Navarro, en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Teniente de Infantería D. Benito Gallardo Sierra, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Carlos Blond Alvarez del Mazano, en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Capitán legionario D. Francisco Pérez Jiménez, en el mismo.

Otro, D. José Ramón Menéndez de la Gala, en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Capitán de Infantería D. Eduardo Cortazar Prado, en el mismo.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CURSO SELECTIVO DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

CONCLUSION de la Orden comienza da a publicar en el DIARIO OFICIAL número 142, de fecha 23 de junio de 1977.

Cuarta tanda

- 1.—Abellán Rubio, Salvador.
- 2.—Acosta Rodríguez, Francisco.
- 3.—Adones Muñoz, Juan.
- 4.—Alcol Martín, Bernardo.
- 5.—Alonso Borras, Miguel.
- 6.—Alonso Camacho, Juan.
- 7.—Alonso Guridi, Antonio.
- 8.—Alsina Alvarez, Jorge.
- 9.—Alvarez Fanlo, José.
- 10.—Ansede Benzo, José.
- 11.—Arranz Seguí, Jesús.
- 12.—Baez Suárez, José.
- 13.—Balaca Roldán, Eduardo.
- 14.—Balbrea Sánchez, Rafael.
- 15.—Borja de Quiroga Quilfoneiro, José.
- 16.—Barrado Díaz, Juan.
- 17.—Barrón Clavet, Fernando.
- 18.—Brusilda Valenzuela, Santiago.
- 19.—Benedicto Juste, José.
- 20.—Benítez Torreño, José.
- 21.—Bermúdez Sills, Francisco.
- 22.—Blázquez Fernández, Juan.
- 23.—Bonache Gutiérrez, Pedro.
- 24.—Berasategui Garai Zubia, Rodrigo.
- 25.—Bañache Gutiérrez, Vicente.
- 26.—Bueno García, Javier.
- 27.—Cuballero Rodríguez, Antonio.
- 28.—Cabo González, Ignacio.
- 29.—Cada Trizo, Graellano.
- 30.—Calero López Gálvez, Jesús.
- 31.—Camacho Calvo, José.
- 32.—Camacho González, José.
- 33.—Campos Sála, Juan.
- 34.—Cano Camo, Juan.
- 35.—Cao Cortez, Román.
- 36.—Castilla García, Sergio.
- 37.—Galán Sánchez, Teófanes.
- 38.—Galiana Blanco, Alberto.
- 39.—Gallego Arnal, Fernando.
- 40.—Gálvez Anate, Enrique.
- 41.—Gálvez Gálvez, Emilio.
- 42.—Gálvez Moral, José.
- 43.—Gámez Castellanos, José.
- 44.—Garau Trias, José.
- 45.—Garcés Briceño, Isidro.
- 46.—Garcés Nogués, Pascual.
- 47.—García Aguado, Gabriel.
- 48.—García Arias, Emilio.
- 49.—García Arruga, Javier.
- 50.—García Botello, José.
- 51.—García Caro, Enrique.
- 52.—García Colomina, José.
- 53.—García Contreras, Enrique.
- 54.—García Correa, Manuel.
- 55.—García Cuadrados, Antonia.
- 56.—García Cuenca, José.
- 57.—García Domínguez, Luciano.
- 58.—García Durán, Juan.
- 59.—García Escobar, Juan.
- 60.—García Escudero, Antonia.
- 61.—García Estevanés, Víctor.
- 62.—García Fernández, Rafael.
- 63.—García García, Alfredo.
- 64.—García García, Ángel.
- 65.—García García, Juan.
- 66.—García García Prieto, José.
- 67.—García Garrido, Fernando.
- 68.—García González, Javier.
- 69.—García González, José.
- 70.—García Lancho, Julián.
- 71.—García Lidón, Jesús.
- 72.—García López, Nemesio.
- 73.—García Lorenzo, Domingo.
- 74.—García Mari, Blas.
- 75.—García Martín, Luis.
- 76.—García Martín, Manuel.
- 77.—García Mesón, Juan.
- 78.—García Montero, Adolfo.
- 79.—García Molla, Santos.
- 80.—García Muñoz, José.
- 81.—García Muñoz, Julio.
- 82.—García Pagán, Miguel.
- 83.—García Parra, Francisco.
- 84.—García Pavón, Carlos.
- 85.—García Payá, Francisco.
- 86.—García Polo, Francisco.
- 87.—García Poveda, Juan.
- 88.—García Rama, Francisco.
- 89.—García Rodríguez, Carlos.
- 90.—García Ruiz, Antonio.
- 91.—García Savín, José.
- 92.—García San Andrés, Mariano.
- 93.—García Sánchez, Agustín.
- 94.—García Sancho, Antonio.
- 95.—García Sanz, Carlos.
- 96.—García Suraldi, Francisco.
- 97.—García Torralbo, Miguel.
- 98.—García Velo, Miguel.
- 99.—García Urzaliz, Luis.
- 100.—García del Pozo, Miguel.
- 101.—García del Río, Pedro.
- 102.—García Calvo Díaz, Adolfo.
- 103.—García Nieto Portabella, Borja.
- 104.—García Gureta, Manuel.
- 105.—Garrido Bellón, Miguel.
- 106.—Garrido García, Ramón.
- 107.—Garrido Fernández, José.
- 108.—Gáberell Climent, Marcel.
- 109.—Gibaja Velázquez, José.
- 110.—Gibert Ortega Balsse, José.
- 111.—Gibert Ortega Balsse, Luis.
- 112.—Gil Bernat, Antoni.
- 113.—Gil García, Juan.
- 114.—Gil Ramos, Ángel.
- 115.—Gil Sanguino, José.
- 116.—Gil de Sola Bosque, Luis.
- 117.—Gil de Sola Bosque, Vicente.
- 118.—Gil de Sola Cimarro, Alejandro.

- 119.—Giles González, José.
 120.—Giménez Martí, Emilio.
 121.—Giralda González, Rafael.
 122.—Girona Hernández, Rafael.
 123.—Gómez Alonso, José.
 124.—Gómez Brotón, Fernando.
 125.—Gómez Burgos, Luis.
 126.—Gómez Camarero, Tomás.
 127.—Gómez Cerezo, José.
 128.—Gómez Chacón, Fernando.
 129.—Gómez Fernández, Francisco.
 130.—Gómez Gallego, Antonio.
 131.—Gómez Gánero, Rafael.
 132.—Gómez García, Francisco.
 133.—Gómez González, Alfonso.
 134.—Gómez González, José.
 135.—Gómez López, Alberto.
 136.—Gómez López, Pablo.
 137.—Gómez López Linares, Fernando.
 138.—Gómez Martín, Juan.
 139.—Gómez Musas, Alfonso.
 140.—Gómez Navarro, José.
 141.—Gómez Pascual, Juan.
 142.—Gómez Rivas, Cecilio.
 143.—Gómez Rodríguez, Ángel.
 144.—Gómez Pantoja de Castro, Jorge.
 145.—Gomis Pardo, Juan.
 146.—González Beltrán, Miguel.
 147.—González Bouza, Francisco.
 148.—González Blanco, Fernando.
 149.—González Blanco, Luis.
 150.—González Feinos, Jesús.
 151.—González Dominguez, Tomás.
 152.—González Durriti, José.
 153.—González Fernández, José.
 154.—González Fernández, Juan.
 155.—González Fidalgo, Juan.
 156.—González García, Aníbal.
 157.—González Gargallo, Manuel.
 158.—González Garrido, Mauricio.
 159.—González Jiménez, Manuel.
 160.—González Lanzarote, José.
 161.—González López, Mariano.
 162.—González Ludeña, Ángel.
 163.—González Macías, Manuel.
 164.—González Marcos, Jesús.
 165.—González Marin, Juan.
 166.—González Martín, José.
 167.—González Martínez, Antonio.
 168.—González Medrano, José.
 169.—González Muñoz, Jesús.
 170.—González Pereira, Francisco.
 171.—González Riego, Luis.
 172.—González Rodríguez, Ricardo.
 173.—González Tébar, Manuel.
 174.—González Toledo, Alberto.
 175.—González Veiga, Miguel.
 176.—González Vela, Félix.
 177.—González de Buitrago Pérez, Joaquín.
 178.—Gordo Peleato, Juan.
 179.—Gorina Sánchez, Rafael.
 180.—Gorosabell Rebollada, Agustín.
 181.—Gracia Belda, Rafael.
 182.—Granado López de Guereña, Ignacio.
 183.—Granda Grauda, Gracián.
 184.—Grande Rojas, Antonio.
 185.—Grande Ruiz de la Torre, Juan.
 186.—Granero Escudero, José.
 187.—Grau de Urdas, Ramón.
 188.—Gregorio Moramente, Jerónimo de.
 189.—Grimal Monedero, Gabriel.
 190.—Guardado Espeso, José.
 191.—Guardo Polo, Rafael.
 192.—Guach Aguilar, Alfonso.
 193.—Gude Ruiz, Manuel.
 194.—Guerrero Acosta, José.
 195.—Guerrero Benavente, Joaquín.
 196.—Guerrero Gómez, Julio.
 197.—Guillén González-Novo, Juan.
 198.—Gutiérrez García, Alvaro.
 199.—Gutiérrez Buergo, Tomás.
 200.—Gutiérrez Fiscal, José.
 201.—Gutiérrez Fernández, José.
 202.—Gutiérrez Mainar, Eugenio.
 203.—Gutiérrez del Alamo Pérez, Patricio.
 204.—Hellín Sánchez, Francisco.
 205.—Hervosa Varela, Emiliano.
 206.—Hermoso López, José.
 207.—Hernández Cabrera, José.
 208.—Hernández García, José.
 209.—Hernández Gómez, Ángel.
 210.—Hernández Marco, Javier.
 211.—Hernández Pastor, José.
 212.—Hernández Prieto, Julián.
 213.—Hernández Rodrigo, Carlos.
 214.—Hernández Tortajada, Francisco.
 215.—Hernández Saratiegui, Javier.
 216.—Hernando Garzón, Alberto.
 217.—Herraiz Naranjo, Ernesto.
 218.—Herraiz Reyes, José.
 219.—Herrera Cortés, Enrique.
 220.—Herrera Forcén, Miguel.
 221.—Herrera Lorente, Francisco.
 222.—Herrera Aragoneses, Gregorio.
 223.—Herrero Hernández, Rafael.
 224.—Herrero Lima, José.
 225.—Herrero López, Juan.
 226.—Herrero Sastre, Carlos.
 227.—Herrero de Eguesa Espinosa de los Monteros, Alfonso.
 228.—Hidalgo Bermejo, José.
 229.—Hidalgo Hidalgo, Anastasio.
 230.—Hinojal Zubíurre, Antonio.
 231.—Hipólito Moreno, Mariano.
 232.—Hormilla López-Davalillo, Jesús.
 233.—Hoyo Sanz, José del.
 234.—Ibáñez Ballesteros, José.
 235.—Ibáñez Vilchez, Juan.
 236.—Iglesias Cabanelas, Germán.
 237.—Iglesias Iglesias, Fernando.
 238.—Iglesias Martín, José.
 239.—Iglesias Martínez, Antonio.
 240.—Iglesias Martínez, José.
 241.—Illán Romero, Ricardo.
 242.—Ildefonso Sierra, José.
 243.—Inza Muñoz, Fernando.
 244.—Izarra Caja, Enrique.
 245.—Izquierdo López, Ricardo.
 246.—Jarillo Peralta, Jesús.
 247.—Jerónimo Primicias, Julio.
 248.—Jesús Díaz Salazar, José de.
 249.—Jiménez Acevedo, Jutgardo.
 250.—Jiménez Barriga, Alfonso.
 251.—Jiménez Checa, Juan.
 252.—Jiménez Silleró, Ángel.
 253.—Jiménez Filloy, Miguel.
 254.—Jiménez Fructuoso, Francisco.
 255.—Jiménez García, Juan.
 256.—Jiménez Garofano, José.
 257.—Jiménez Jiménez, Pedro.
 258.—Jiménez Malreles, José.
 259.—Jiménez Márquez, Francisco.
 260.—Jiménez Ortiz, Carlos.
 261.—Jiménez Pérez, Luis.
 262.—Jiménez Salmerón, Antonio.
 263.—Jiménez Sánchez, Rafael.
 264.—Jiménez Vallina, Juan.
 265.—Jiménez del Piñar, Miguel.
 266.—José Pérez, Jesús de.
 267.—Jou Rivera, Luis.
 268.—Jover Casas, Carlos.
 269.—Jover Comas, Eduardo.
 270.—Juan Tormo, Enrique.
 271.—Julián Vicente, José.
 272.—Juste Pérez, Iñigo.
 273.—Labra Beneytez, Francisco.
 274.—Labrado Gómez, Guillermo.
 275.—Lacalle Márquez, Emilio.
 276.—Lafuente Mir, Lorenzo.
 277.—Laguna Martín, Millán.
 278.—Lanchares Dábila, Luis.
 279.—Laudauro Comesaña, Miguel.
 281.—Laparra Molina, José.
 282.—Laria Llorente, Jesús.
 283.—Larios Bertoméu, Vicente.
 284.—Lauzara López, Antonio.
 285.—Lavado Nájera, Francisco.
 286.—Leal Berbegal, José.
 287.—Legaz García, Francisco.
 288.—Leiva Lobato, José.
 289.—León Lozano, Juan.
 290.—León Pérez, José.
 291.—Lezeano Núñez, Isidro.
 292.—Lindo Quesada, Diego.
 293.—Liniers Portillo, José María.
 294.—Llamas Fernández, Manuel.
 295.—Llan Alonso, José.
 296.—Llave de Benito, José de la.
 297.—Llavona Fernández, Pío.
 298.—Llerena Hoyo, Julio.
 299.—Llorca Blanco, Ramón.
 300.—Lloréns Lobo, Ignacio.
 301.—Llorente Lázaro, José.
 302.—Lluch López, José.
 303.—Lomas Garrido, Antonio.
 304.—Lombarte Londres, Aurelio.
 305.—Lombarte del Valle, Rafael.
 306.—López Antón, Salvador.
 307.—López Aznar, José.
 308.—López Barreiro, José.
 309.—López Benavides, Juan.
 310.—López Casado, José.
 311.—López Casares, Raúl.
 312.—López Cordero, Manuel.
 313.—López Fernández Aguado, Miguel.
 314.—López Fernández Salgado, José.
 315.—López García, Anselmo.
 316.—López García de Vinuesa, Rafael.
 317.—López Gómez, Jesús.
 318.—López Gutiérrez, Vicente.
 319.—López Luz, Antonio.
 320.—López Martín, Juan.
 321.—López Martín, Miguel.
 322.—López Mellado, Esteban.
 323.—López Montes, Juan.
 324.—López Ortiz, José.
 325.—López Paniagua, Alberto.
 326.—López Pelayo, Manuel.
 327.—López Pérez Pavón, Luis.
 328.—López Roca, Juan.
 329.—López Saiz, José.
 330.—López Sánchez, Antonio.
 331.—López Sarompas, Sergio.
 332.—López Villarreal, Pedro.
 333.—López Zapata, Manuel.
 334.—López Ayala Aretio, Gonzalo.
 335.—López de la Cova Ruiz, Francisco.
 336.—López de la Manzanera Martín, Jesús.
 337.—López de Villanueva Chica, Juan Carlos.
 338.—López de Vicuña Benito, Alfonso.
 339.—López Muñiz Criado, Andrés.
 340.—López Tariuella Bautista, Juan.
 341.—Lorenzo Muñoz, Juan Carlos.
 342.—Lorite Martínez, Guillermo.
 343.—Losa Camacho, José.
 344.—Lucía Arcellano, Secundino.
 345.—Lucero Alonso, Francisco.
 346.—Luengo Rodríguez, Juan.

- 347.—Luna Jiménez, José.
 348.—Mafías Avisbal, José Antonio.
 349.—Macarrón Parras, Juan.
 350.—Macián Bennassar, Manuel.
 351.—Macienda García, Juan.
 352.—Madrigal Rosado, Julián.
 353.—Madroñal Ana, José.
 354.—Madroño Bricio, Antonio.
 355.—Madrugas Sanguino, Francisco.
 356.—Mahiques Canet, José.
 357.—Majano Sánchez, Francisco.
 358.—Malagón Luesma, Eduardo.
 359.—Maldonado Campoy, Luis.
 360.—Maldonado Castro, Luis.
 361.—Manebo Zamorano, Angel.
 362.—Mandillo Martínez, Esteban.
 363.—Manglano Yáñez, Ignacio.
 364.—Manso Gil, Luis.
 365.—Manso de Zúñiga González, Luis.
 366.—Manzaneque Villanova-Rattazzi, Jaime.
 367.—Manzano Esteban, Cándido.
 368.—Manzano Lahoz, Jorge.
 369.—Manzano Ortiz, Antonio.
 370.—March Balle, Carlos.
 371.—Mari Puget, Miguel.
 372.—Mariño Negrón, Manuel.
 373.—Marián Lano, José.
 374.—Marijuán Mayorga, Feliciano.
 375.—Marín Campayo, Juan.
 376.—Marín Domenech, Gerardo.
 377.—Marín Durán, José.
 378.—Marín Martín, Francisco.
 379.—Marín Ortega, Antonio.
 380.—Marine Casana, José.
 381.—Márquez Fernández, Francisco.
 382.—Márquez Beceiro, José.
 383.—Márquez Montoro, Joaquín.
 384.—Martí Rodríguez, Jorge.
 385.—Martín Cabrero, Juan.
 386.—Martín Díaz, José.
 387.—Martín Escudero, Ricardo.
 388.—Martín Fullana, Carlos.
 389.—Martín Fullana, Luis.
 390.—Martín Gaspar, Vicente.
 391.—Martín Gil, Rafael.
 392.—Martín González Bernabé.
 393.—Martín González, Esteban.
 394.—Martín González-Nuño, Ignacio.
 395.—Martín Hernández, Juan.
 396.—Martín Jiménez, Juan.
 397.—Martín León, Francisco.
 398.—Martín Ludena, Andrés.
 399.—Martín Martín, Juan.
 400.—Martín Martín, Pablo.
 401.—Martín Ortiz, José.
 402.—Martín Ortiz, Mariano.
 403.—Martín Pérez, Fernando.
 404.—Martín Rico, Julián.
 405.—Martín Ruiz, Ricardo.
 406.—Martín de Quinto, Javier.
 407.—Martín de Oliva Alvarez, José.
 408.—Martínez Abeledo, Francisco.
 409.—Martínez Alba, Vicente.
 410.—Martínez Alumparte, Casto.
 411.—Martínez Delgado, Juan.
 412.—Martínez Díaz-Capilla, Juan.
 413.—Martínez Domínguez, José.
 414.—Martínez García, Benigno.
 415.—Martínez García, Francisco.
 416.—Martínez García, Jesús.
 417.—Martínez Gea, Tomás.
 418.—Martínez Gutiérrez, Rafael.
 419.—Martínez Gutiérrez, Manuel.
 420.—Martínez Hércules de Solas, Pedro.
 421.—Martínez Herráiz, Miguel.
 422.—Martínez Jiménez, Francisco.
 423.—Martínez Jiménez, Joaquín.
 424.—Martínez López, Miguel.
 425.—Martínez Puente, Francisco.
 426.—Martínez Regueiro, José Alejandro.
 427.—Martínez Ropero, Vicente.
 428.—Martínez Sánchez de Neyra, Alejandro.
 429.—Martínez Serna, José.
 430.—Martínez Usoala, Juan.
 431.—Martínez Vallejo, Víctor.
 432.—Martínez de Baños Carrillo, Antonio.
 433.—Martínez de los Reyes, Antonio.
 434.—Martínez Romero Fernández, Rafael.
 435.—Martínez y Meigide, Luis.
 436.—Martorell Delgado, Javier.
 437.—Mas Ripoll, Vicente.
 438.—Macías Espín, Federico.
 439.—Mata Morro, Francisco.
 440.—Matallana Megía, Andrés.
 441.—Matarredona Pareja, Francisco.
 442.—Mateo García, José.
 443.—Mateos Berzas, Rufino.
 444.—Mateos Iniesto, Rodrigo.
 445.—Matos Velasco, Antonio.
 446.—Matesanz Gómez, Juan.
 447.—Matou Beníasar, Pedro.
 448.—Matou Ithuriz, Ignacio.
 449.—Medina Ávila, Carlos Jesús.
 450.—Meichor Casero, Roberto.
 451.—Meichor Chinchetu, José.
 452.—Molendo Cubero, Joaquín.
 453.—Metero Ruiz, Antonio.
 454.—Meleguera de Aguilar de Mata, José.
 455.—Melibea Canella, Luis.
 456.—Mena Jurado, Salvador.
 457.—Mencías Fernández, Angel.
 458.—Méndez Luertes, Miguel.
 459.—Méndez de Vigo y Montijo, Pedro.
 460.—Merallo Fernández, José.
 461.—Mercade Farre, José.
 462.—Merino Aranda, Rafael.
 463.—Mesa García, Domingo.
 464.—Miguel Durán, Andrés de.
 465.—Miguel Ruiz, Luis de.
 466.—Miguel de Lucas, Juan.
 467.—Miguel y Salguero, Angel de.
 468.—Migueléz Pita, Juan.
 469.—Miguelez Noval, Benjamín.
 470.—Milla Gómez, Antonio.
 471.—Milla Martínez, José.
 472.—Miragaya Cabarcos, Ramón.
 473.—Miralles Bagán, Juan.
 474.—Miralles Botella, Rafael.
 475.—Miranda Alvarez, Javier.
 476.—Miranda Vázquez, Manuel.
 477.—Mirecki Quintero, José.
 478.—Miró Prin, José.
 479.—Mitge Amorós, Alfonso.
 480.—Moir Martínez, Francisco.
 481.—Molero Dorado, Rafael.
 482.—Molero Gómez, Manuel.
 483.—Molina González, Luis.
 484.—Molina Guerrero, Rafael.
 485.—Molina López, Juan.
 486.—Molina Santiago, Ramón.
 487.—Molina Touredo, Francisco.
 488.—Monape Revallente, Angel.
 489.—Monedero Liñán, Vicente.
 490.—Montañés García, Miguel.
 491.—Montalbán García, Ramón.
 492.—Montero Caballero, Julián.
 493.—Montero Carrón, José.
 494.—Montero Claro, José.
 495.—Montero Galacho, José.
 496.—Montero Muñoz de Morales, José.
 497.—Montes Arcos, Ildefonso.
 498.—Montes Gula, Rafael.
 499.—Montesinos Fernández, Pablo..
 500.—Montojo Pavía, José.
 501.—Montoro Obrero, Francisco.
 502.—Montoya Vicente, Manuel.
 503.—Mora Gil, José Daniel.
 504.—Mora Sánchez, Leandro.
 505.—Morales Lozano, Martín.
 506.—Morales Salvador, José Antonio.
 507.—Morán Mahiques, Juan.
 508.—Morejón Pezáez, Antonio.
 509.—Moreno García, Antonio.
 510.—Moreno García, José.
 511.—Moreno Izquierdo, Rafael.
 512.—Moreno Marín, Fernando.
 513.—Moreno Ramírez, José.
 514.—Moreno Royo, José.
 515.—Moreno Zuazo, José.
 516.—Morente Jiménez, Juan.
 517.—Moriche Mateos, Cándido.
 518.—Moya Pomares, Vicente.
 519.—Moyano Hernández, José.
 520.—Muñoz Domínguez, José.
 521.—Muñoz García, Antonio.
 522.—Muñoz García, Antonio.
 523.—Muñoz García, Demetrio.
 524.—Muñoz Muñoz, José.
 525.—Muñoz París, Cristóbal.
 526.—Mulga Mendoza, Nicolás.
 527.—Muriel Sánchez, José.
 528.—Murillo Boraita, Federico.
 529.—Murillo Fernández, José.
 530.—Murillo Muñoz de la Peña, Félix.
 531.—Navarro Andújar, Antonio.
 532.—Navarro Hermosell, Manuel.
 533.—Navarro Moreno, Julián.
 534.—Navarro Pardines, Antonio.
 535.—Navas Agullar, Luis.
 536.—Navas Martínez, Juan.
 537.—Navas Martínez, Mariáno.
 538.—Naya y Gerávide, Juan.
 539.—Neira Canalejo, José.
 540.—Nevado Calvo, Gabriel.
 541.—Nieto Gómez, Juan.
 542.—Nieto Sánchez, Horacio.
 543.—Nocete Merelo, Juan.
 544.—Noguera Quesada, Vicente.
 545.—Noguera Tregón, Felipe.
 546.—Núñez González, Juan.
 547.—Núñez López, Vicente.
 548.—Núñez Trujillo, Antonio.
 549.—Núñez de Arcos, Pedro.
 550.—Odonell Laguno, Patricio.
 551.—Oneill Of Tirone Peña, Arturo.
 552.—Ovando Carrasco, Joaquín.
 553.—Ocampo López, José.
 554.—Ojeda Caño, Juan.
 555.—Olaya Lorenzo, Celestino.
 556.—Olivar Oliver, Gabriel.
 557.—Olivares Olivares, Francisco..
 558.—Olivares del Rosal, Miguel.
 559.—Olive Olive, José.
 560.—Oliver Manen, Ignacio.
 561.—Olmedilla Corral, Diego.
 562.—Olmedo Alguacil, Juan.
 563.—Olmo Molleda, Luis del.
 564.—Ordaz Laso, Gabriel.
 565.—Ordóñez Prieto, Juan Ignacio.
 566.—Orflla Carreros, José.
 567.—Ornáriz Tudón, José.
 568.—Ortega Fernández, Diego.
 569.—Ortega Gutiérrez Maturana, José María.
 570.—Ortí Tarazona, Jesús.
 571.—Ortiz Galán, Tomás.
 572.—Ortiz García, Rafael.
 573.—Ortiz Gómez, Francisco.
 574.—Ortiz de Luque, Angel.
 575.—Ortuño Tomás, Enrique.

Quinta tanda

- 1.—Adame Carbonell, Manuel.
- 2.—Agelet de Saracibar Boch, Ignacio.
- 3.—Agelet de Saracibar Boch, José.
- 4.—Alcalá Aguilar, José.
- 5.—Alonso Vallori, Guillermo.
- 6.—Alonso Miranda, Angel.
- 7.—Añorbe Rodríguez, José.
- 8.—Arancibia Díaz, José.
- 9.—Arija Soutullo, Manuel.
- 10.—Ariza Almagro, Santos.
- 11.—Atenza Ruiz, Pedro Carlos.
- 12.—Bermúdez de Castro y de Francisco, Javier.
- 13.—Bermúdez de Castro y de Francisco, Ricardo.
- 14.—Biendicho López, Carlos.
- 15.—Bonal Muñiz, Jorge.
- 16.—Bueno Jiménez, Miguel.
- 17.—Cabrera Benabente, José.
- 18.—Campos Tirado, Juan.
- 19.—Carballo Selanes, Julio.
- 20.—Castellanos Cudrillero, Joaquín.
- 21.—Cercos Moites, Antonio.
- 22.—Colmenero Gil de Avalle, Jesús.
- 23.—Comino Mérida, Antonio.
- 24.—Contreras Garrido, Juan.
- 25.—Corbalán Botía, Pedro.
- 26.—Cortés Villodres, Manuel.
- 27.—Cutanda Rodríguez, Alberto.
- 28.—Deleyto Delgado, Agustín.
- 29.—Deleyto Delgado, Javier.
- 30.—Delgado Felipe, José.
- 31.—Delgado Felipe, Miguel.
- 32.—Díaz Márquez, Pedro.
- 33.—Díaz Vega, Miguel.
- 34.—Díaz Vega, Pedro.
- 35.—Estebau Martínez, Francisco.
- 36.—Falcó Massot, Enrique.
- 37.—Falcó Massot, José.
- 38.—Falcón Castro, Manuel.
- 39.—Fernández Aguirre, Fernando.
- 40.—Fernández Martín, Manuel.
- 41.—Frutos Páez, Carlos.
- 42.—Frutos Páez, José Antonio.
- 43.—García-San Pedro Fanjul, Jesús.
- 44.—García Lage, Angel María.
- 45.—García Martín de las Mulas, Rafael.
- 46.—García Villar, Fernando.
- 47.—Garrido Cuñete, Ricardo.
- 48.—Gimeno Salvador, Joaquín.
- 49.—Gómez Díaz, Miguel.
- 50.—Gómez de la Fuente, Jesús.
- 51.—González Cerrato, Juan.
- 52.—González Estepa, Manuel.
- 53.—González Garrido, Antonio.
- 54.—Herrero Alvarez, Víctor.
- 55.—Jiménez Aranda, Miguel.
- 56.—Jiménez Santos, Luis.
- 57.—Junco Vallejo, José del.
- 58.—Lázaro Jimeno, Jesus.
- 59.—Ledesma Quintana, Francisco.
- 60.—Ledesma Ruinos, Angel.
- 61.—López Luján, Gaudencio.
- 62.—López Molina, Américo.
- 63.—Lozano Moreno, José.
- 64.—Martín Bodegas, Alberto.
- 65.—Martín Pozuelo, Juan.
- 66.—Matas Carbonell, Gabriel.
- 67.—Matas Carbonell, Melchor.
- 68.—Mateos Vargas, Jorge.
- 69.—Medina Cabrero, Ricardo.
- 70.—Méndez Nieto, Antonio.
- 71.—Mendo López, Carlos.
- 72.—Mesón González, Pedro.
- 73.—Mirambell Gámez, Carlos.
- 74.—Molleda García, Francisco.

- 75.—Moreno de Guerra Girón, Carlos.
- 76.—Moreno Telles, Javier.
- 77.—Muñoz Aleñar, Juan.
- 78.—Muñoz Ávila, Francisco.
- 79.—Murillo Guallar, Antonio.
- 80.—Navalpotro Jiménez, Paulino.
- 81.—Oliver Vidal, Nadal.
- 82.—Orantes Martínez, Antonio.
- 83.—Ordas Martínez, José.
- 84.—Orvay Cardona, Antonio.
- 85.—Ossa Sanz, Carlos de
- 86.—Osset Vicente, Javier.
- 87.—Osuna Saúl, Fernando.
- 88.—Otiñano Viñes, Juan.
- 89.—Oyaga Durán, Carlos.
- 90.—Pablo Martínez, Melitón.
- 91.—Pablo Valer, Andrés.
- 92.—Pacheco Buitrago, Jesús.
- 93.—Pachón González-Llana, Fernández.
- 94.—Padilla Carmona, José.
- 95.—Padilla Martínez, Juan.
- 96.—Palacios de Mier, Pedro.
- 97.—Palau, Mayoral, Antonio.
- 98.—Palomero González, José.
- 99.—Palomo Monjas, Mariano.
- 100.—Palomo Pichardo, Francisco.
- 101.—Palomo Galán, Prudencio.
- 102.—Paradela Amer, Juan.
- 103.—Pardo Castrillo, Teodoro.
- 104.—Pardo López, José.
- 105.—Pardo Montarero, Santiago.
- 106.—Pardo de Santayana Gómez Ojea, José.
- 107.—Pasamar Benítez, Antonio.
- 108.—Pascual Arribas, Adolfo.
- 109.—Pascual Diego, Eugenio.
- 110.—Pascual Garrote, Aníbal.
- 111.—Pastor Ariaza, Vicente.
- 112.—Pastor González, Marcelino.
- 113.—Pastrana González, Manuel.
- 114.—Patiño Espín, Juan.
- 115.—Pax Dolz del Castellar, Pedro.
- 116.—Paz Fernández, Eugenio.
- 117.—Paz Lozoya, Eugenio de.
- 118.—Paz Martínez, José de.
- 119.—Pedraza Rivero, Javier.
- 120.—Peinado Ruiz, Joaquín.
- 121.—Peña Caballero, Manuel.
- 122.—Peña Gotter, Roberto.
- 123.—Peña Lence, Francisco.
- 124.—Peña Sánchez, Juan.
- 125.—Pefiuelas González, Emilio.
- 126.—Pellegrina Aguilera, Emilio.
- 127.—Pellejero Martínez, Carmelo.
- 128.—Pendón Cañedo, Manuel.
- 129.—Pereira Laredo, Luis.
- 130.—Pereira San Emeterio, Raúl.
- 131.—Pereira Santín, Miguel.
- 132.—Pérez Bande, Domingo.
- 133.—Pérez Bonet, Ernesto.
- 134.—Pérez Braza, Máximo.
- 135.—Pérez Caballero, José.
- 136.—Pérez Carrasco, Manuel.
- 137.—Pérez Castelló, Félix.
- 138.—Pérez Castillo, Javier.
- 139.—Pérez Fernández, Ignacio.
- 140.—Pérez García, Alberto.
- 141.—Pérez García, Francisco.
- 142.—Pérez Góide, Antonio.
- 143.—Pérez Herrando, Pedro.
- 144.—Pérez Montón, Francisco.
- 145.—Pérez Palacios, Miguel.
- 146.—Pérez Pérez, Rafael.
- 147.—Pérez Villaplana, Francisco.
- 148.—Pérez Zarzoso, Juan.
- 149.—Pérez Hickman-Tiedke, Federico.
- 150.—Pérez Chacón Maldonado, Juan.
- 151.—Pérez Minayo Esparza, Manuel.
- 152.—Pérez Moneo García, Miguel.
- 153.—Perodia Cruz Conde, Modesto.
- 154.—Piñero Chacón, Juan.
- 155.—Piñero Navarro, Carlos.
- 156.—Pina Delgado, Luis.
- 157.—Pinilla Bázquez, Hilario.
- 158.—Pinilla García, José.
- 159.—Pinilla Miguel, Julio.
- 160.—Pino París, José.
- 161.—Pino Sánchez, Eugenio del.
- 162.—Pino Valero, Pedro.
- 163.—Pintos Fraile, Emilio.
- 164.—Pintos Pintos, Francisco.
- 165.—Pita Pernas, José.
- 166.—Pita Rivas, Antonio.
- 167.—Plaza Bringas, Felipe de.
- 168.—Polo Paz, Andrés.
- 169.—Ponce López, Juan.
- 170.—Pont Pradillo, Florentino.
- 171.—Pontijas Caldero, José.
- 172.—Porras Gil, López.
- 173.—Poutas Alvarez, Benigno.
- 174.—Prada Bonilla, Juan.
- 175.—Prada Bonilla, Julio.
- 176.—Piadas Vallesteros, Francisco.
- 177.—Pradillo Rodríguez, Florentino.
- 178.—Prado Trallero, Miguel del.
- 179.—Prado Trallero, Rafael del.
- 180.—Práxeres García Soldado, Santiago.
- 181.—Precioso Yáñez, Juan.
- 182.—Prieto Crespo, Damián.
- 183.—Prieto Cunquero, Manuel.
- 184.—Prieto Gómez, Pedro.
- 185.—Puerto Gómez, Juan.
- 186.—Puerto Sauras, Fernando.
- 187.—Puga Fernández, Luis.
- 188.—Puig Valero, Salvador.
- 189.—Pugalte Sánchez, Silverio.
- 190.—Puy Barón, Juan.
- 191.—Quesada Cano, Agustín.
- 192.—Quiñones Ronero, Alfonso.
- 193.—Quijano Junquera, Carlos.
- 194.—Quintana López, Antonio.
- 195.—Quiutanilla González, Evaristo.
- 196.—Quintas Arenas, Miguel.
- 197.—Ramírez Alesón, Fernando.
- 198.—Ramírez Bea, Luis.
- 199.—Ramírez López, Luis.
- 200.—Ramírez López, Rafael.
- 201.—Ramírez Martínez, Jesús.
- 202.—Ramírez Vega, Diego.
- 203.—Ramírez del Río, Pedro.
- 204.—Ramón Ramón, José.
- 205.—Ramos Biosca, José.
- 206.—Ramos López, Antonio.
- 207.—Ramos López, Marcial.
- 208.—Ramos Oliver, Bernardo.
- 209.—Ramos Zabala, Miguel.
- 210.—Rebollo Merchán, Luis.
- 211.—Rebollo Rebollo, César.
- 212.—Recio Reina, Angel.
- 213.—Redondo Abollado, José.
- 214.—Redondo Pérez, Jacinto.
- 215.—Reina Betancor, Francisco.
- 216.—Relinque Domínguez, Manuel.
- 217.—Renart Moltó, Francisco.
- 218.—Repiso Jiménez, Santiago.
- 219.—Repiso Ortega, Fernando.
- 220.—Repollés Cobeta, Carlos.
- 221.—Requesens Quer, Jorge.
- 222.—Reseco y Iluertas, Miguel.
- 223.—Rexach López, Pablo.
- 224.—Rey Garcés, Manuel.
- 225.—Rey Pereira, César.
- 226.—Rey Pernas, Abelardo.
- 227.—Rey Sanjurjo, Benjamín.
- 228.—Reyna Manso, Tomás de.
- 229.—Rivas Narváez, Ramiro.
- 230.—Richart Nevada, Enrique.
- 231.—Rico Escobar, Miguel.
- 232.—Rico Sánchez, Eduardo.
- 233.—Rifón Sánchez, Francisco.

- 234.—Rincón León, Francisco.
 235.—Río Rodríguez, Eloy.
 236.—Ripoll Pizarro, Vicente.
 237.—Ripollés Barros, José.
 238.—Rivera Aradas, Manuel.
 239.—Rivero Camacho, Tomás.
 240.—Robles Bermejo, José.
 241.—Rodrigo Pascual, José.
 242.—Rodríguez Bellas, Javier.
 243.—Rodríguez Borreguero Alonso.
 244.—Rodríguez Chaichio, Alejandro.
 245.—Rodríguez Cristóbal, Jesús.
 246.—Rodríguez Díaz, Julio.
 247.—Rodríguez García, Celestino.
 248.—Rodríguez García, Javier.
 249.—Rodríguez Gómez, Alfredo.
 250.—Rodríguez González, Manuel.
 251.—Rodríguez Hidalgo, José.
 252.—Rodríguez Huertas, Francisco.
 253.—Rodríguez Jáñez, Manuel.
 254.—Rodríguez Jiménez, José.
 255.—Rodríguez López, Francisco.
 256.—Rodríguez López, Miguel.
 257.—Rodríguez Manrique, José.
 258.—Rodríguez Martínez, Miguel.
 259.—Rodríguez Pablos, Salvador.
 260.—Rodríguez Padilla, Juan.
 261.—Rodríguez Peccino, Nicolás.
 262.—Rodríguez Polinario, Manuel.
 263.—Rodríguez Quijorna, Heriberto.
 264.—Rodríguez Rodriguez, Gabriel.
 265.—Rodríguez Rodríguez, Miguel.
 266.—Rodríguez Tejón, Néstor.
 267.—Rodríguez Tomás, Jaime.
 268.—Rodríguez Zamora, Antonio.
 269.—Rodríguez de Viguri Escobar, Emilio.
 270.—Rodríguez-Colubi Valmaseda, José.
 271.—Rodríguez-Jurado Saro, Leopoldo.
 272.—Rojas Llamas, Alejandro.
 273.—Rojas Martínez, Fernando.
 274.—Rojas Pérez, Alejandro.
 275.—Roldán Márquez de Prado, Buenaventura.
 276.—Román Muñoz, Alejandro.
 277.—Román Ruiz, Luis.
 278.—Romera Albar, Jesús.
 279.—Romero Calle, José.
 280.—Romero Correa, José.
 281.—Romero Hidalgo, Francisco.
 282.—Romero Martín, José.
 283.—Romero Serrano, Antonio.
 284.—Romero Torres, Luis.
 285.—Romero Valerio, Jesús.
 286.—Romero Visojo, Ernesto.
 287.—Romero González, Carlos.
 288.—Rosales Pardo de Santayana, Francisco.
 289.—Rosales Pardo, Ignacio.
 290.—Rosell González, Juan.
 291.—Rovilla Navarro, Luis.
 292.—Roy Lahera, Angel.
 293.—Roy Barberán, José.
 294.—Ruiz Garbáll, Antonio.
 295.—Ruiz Salvador, Vicente.
 296.—Ruiz Fernández, Francisco.
 297.—Ruiz Gómez, Emiliano.
 298.—Ruiz Ortiz, Francisco.
 299.—Ruiz Ramos, Francisco.
 300.—Ruiza Ratón, José.
 301.—Ruiflón Jufante, Juan.
 302.—Ruiz Arjona, José.
 303.—Ruiz Bautista, Enrique.
 304.—Ruiz Benítez, Antonio.
 305.—Ruiz Fernández, Nicolás.
 306.—Ruiz González, Julián.
 307.—Ruiz Gutiérrez, Joaquín.
 308.—Ruiz Hernando, Francisco.
 309.—Ruiz Herrera, Pedro.
 310.—Ruiz Martínez, Francisco.
 311.—Ruiz Oliver, Juan.
 312.—Ruiz Olmos, Antonio.
 313.—Ruiz Ruiz, José.
 314.—Ruiz Silverio, José.
 315.—Ruiznavarro Menéndez, Javier.
 316.—Rull Pérez, Julio.
 317.—Ruzafa Guirao, Blas.
 318.—Sáenz Arosa, Vicente.
 319.—Sáenz Gutiérrez, José.
 320.—Sáez Carrio, Francisco.
 321.—Sáez García, Carlos.
 322.—Sáez Tejerina, Vicente.
 323.—Sainz Munáriz, Alfredo.
 324.—Saiz Vicario, Ignacio.
 325.—Saiz Yubero, Luis.
 326.—Salamanca Molina, Luis.
 327.—Salazar Sánchez, José.
 328.—Saliquet de la Torre, Andrés.
 329.—Salmerón Pérez, Ignacio.
 330.—Salvador Visiedo, José.
 331.—San Millán López, Gustavo.
 332.—Sanromán Plaza, Carlos.
 333.—Sánchez Aldao, José.
 334.—Sánchez Aragón, Francisco.
 335.—Sánchez Bouzán, Francisco.
 336.—Sánchez Cepero, Antonio.
 337.—Sánchez Contreras, César.
 338.—Sánchez Cortés, Juan.
 339.—Sánchez Domingo, Rafael.
 340.—Sánchez Gómez, José.
 341.—Sánchez Gómez, Manuel.
 342.—Sánchez González, Carlos.
 343.—Sánchez González, Miguel.
 344.—Sánchez Jiménez, Antonio.
 345.—Sánchez Jiménez, José.
 346.—Sánchez López Piñilla, Antonio.
 347.—Sánchez Madrid, Juan.
 348.—Sanz y Minguez, José.
 349.—Sánchez Martínez, Ángel.
 350.—Sánchez Martínez, Juan.
 351.—Sánchez Moreno, Juan.
 352.—Sánchez Palacios, Miguel.
 353.—Sánchez Pando, Jerónimo.
 354.—Sánchez Quero, Juan.
 355.—Sánchez Recuero, Carlos.
 356.—Sánchez Relóva, Federico.
 357.—Sánchez Requejo, José.
 358.—Sánchez Rodríguez, Sergio.
 359.—Sánchez Ruiz, Vicente.
 360.—Sánchez San Venancio, Miguel.
 361.—Sánchez Sánchez, Manuel.
 362.—Sánchez Soto, Francisco.
 363.—Sánchez Tapias, Felipe.
 364.—Sánchez Torrefío, José.
 365.—Sánchez Urbón, José.
 366.—Sánchez Zarca, Francisco.
 368.—Sánchez de Lara, Víctor.
 368.—Sánchez de Ocaña Velasco, Javier.
 369.—Sánchez-Garpintero Abad, Emilio.
 370.—Sánchez-Escalona Villamanta, José.
 371.—Sánchez-Gómez Cuquerella, Joaquín.
 372.—Sánchez-Lafuente Caudevilla, Francisco.
 373.—Sánchez-Molini Enríquez, Antonio.
 374.—Sánchez-Puerta Ortiz, José.
 375.—Sánchez-Rodríguez, Francisco.
 376.—Sandoval Delleido, Miguel.
 377.—San Felipe García, Antonio.
 378.—Sanguino Hernández, Jorge.
 379.—San Juan Yubero, Luis.
 380.—Santa Brígida de Barrio, Pedro de.
 381.—Santa Creu del Castillo, Francisco.
- 382.—Santamaría Santos, José.
 383.—Santamaría Villaescuerna, Miguel.
 384.—Santamaría Guerra, Gonzalo.
 387.—Santana García, José.
 386.—Santos García, Francisco.
 387.—Santos Morín, Luis.
 388.—Santos Rodríguez, Juan.
 389.—Santos Sánchez, Andrés.
 390.—Santos Terrón, Jesús.
 391.—Sanz Calabria, Juan.
 392.—Sanz Moreno, Alfonso.
 393.—Sanz Pascual, Juan.
 394.—Sanz Usach, José.
 395.—Sanz Varorá, Ángel.
 396.—Sarasúa López, Francisco.
 397.—Sastre Alonso, Federico.
 398.—Sastre Alvaro, Carlos.
 399.—Saz Díaz, Manuel.
 400.—Saz Vicente, Eusebio.
 401.—Sebastián Giraldo, Pablo.
 402.—Sebastián Peribáñez, Juan.
 403.—Segarra Vicens, Eduardo.
 404.—Segura García, Matías.
 405.—Segura Piñero, Florencio.
 406.—Segura de la Fuente, Vicente.
 407.—Seijas Pargas, Cristóbal.
 408.—Selles Blanco, José.
 409.—Selva Gómez, Emilio.
 410.—Seoane Ortiz de Villajo, Carlos.
 411.—Sequeiro Leira, Francisco.
 412.—Serra Company, Juan.
 413.—Serra García, Antonio.
 414.—Serrano Bernavé, Antonio.
 415.—Serrano Egea, Francisco.
 416.—Serrano Hinojosa, Joaquín.
 417.—Serrano Pardo, Gumersindo.
 418.—Serrano Rodríguez, Julio.
 419.—Serrano Serrano, Jesús.
 420.—Serrano Serrano, José.
 421.—Serrano Vera, José.
 422.—Server Pastor, Juan.
 423.—Servera Domingo, Fernando.
 424.—Sesma Ustariz, Pedro.
 425.—Sevilla Romero, Antonio.
 426.—Sevillano Fernández, Francisco.
 427.—Sevillano Pérez, Luis.
 428.—Sierra Carvajal, Luis.
 429.—Sifres Solanes, José.
 430.—Silvero Garro, Santiago.
 431.—Simón Bonatti, Federico.
 432.—Simón Peláez, Santiago.
 433.—Simón Rodríguez, José.
 434.—Simortes Sánchez de Rivera, Alfonso.
 435.—Sintes Orfila, Carlos.
 436.—Solanas Vives, Antonio.
 437.—Solano Abad, Santiago.
 438.—Soria Lázaro, Juan.
 439.—Sorianó Trujillo, Javier.
 440.—Soto Caba, Pedro.
 441.—Soto Rodil, Juan.
 442.—Sotomayor Saez, Rafael.
 443.—Soulier García, Federico.
 444.—Suárez Martín, Francisco.
 445.—Suárez Pérez, Ángel.
 446.—Suárez Artes, Daniel.
 447.—Suárez Benedicto, Rodrigo.
 448.—Suárez Escalona, Enrique.
 449.—Suárez Escalona, José.
 450.—Suárez García, Esteban.
 451.—Suárez Guijarro, José.
 452.—Suárez Martínez, Carlos.
 453.—Suárez Meseguer, Juan.
 454.—Subias Arilla, Ramón.
 455.—Sucasas Alvarez, Miguel.
 456.—Sueiro Grande, Juan.
 457.—Sumillero Calvo, José.
 458.—Sesin Sánchez, Juan.
 459.—Tabar Rodríguez, Miguel.
 460.—Tabernero Remoredo, Manuel.

- 461.—Tablero Ballás, Francisco.
 462.—Tarazona Morán, Enrique.
 463.—Tauler Cid, Benito.
 464.—Tejado Ruiz, José.
 465.—Tejedor González, José.
 466.—Tejedor Martínez, Lorenzo.
 467.—Tejero Díaz, Antonio.
 468.—Tejero Rodríguez, José.
 469.—Tello Estremera, Miguel.
 470.—Tello Sánchez, Juan.
 471.—Tello Sánchez del Águila, Fernando.
 472.—Terol Bono, José.
 473.—Terradillos Borau, Angel.
 474.—Terri Andrés, José.
 475.—Timón Araujo, Santiago.
 476.—Tirado Garabatos, Víctor.
 477.—Tirador Suárez, Jesús.
 478.—Tobalina de Castro, José.
 479.—Togores Guisasola, José.
 480.—Togores Suárez, Jaime.
 481.—Toledo Villamayor, Miguel.
 482.—Tomé Fernández, Juan.
 483.—Torcal Ortega, José.
 484.—Torquemada Luengo, Juan.
 485.—Torrado Guerra, Miguel.
 486.—Torralba Ibáñez, José.
 487.—Torre Castañeda, Sergio de la.
 488.—Torre Molina, Gristino de.
 489.—Torre Pablo, Guillermo.
 490.—Torres Aranda, Antonio.
 491.—Torres Cano, Alvaro.
 492.—Torres Costa, Bartolomé.
 493.—Torres Gómez, Claudio.
 494.—Torres Jaraba, José.
 495.—Torres Rodríguez, Lorenzo.
 496.—Torrijo Esquerro, Carlos.
 497.—Tortajada Maganto, Herminio.
 498.—Tortella Salón, Bartolomé.
 499.—Tobar Bobo, Enrique.
 500.—Tobar Sabio, Antonio.
 501.—Trallero López, Francisco.
 502.—Trallero López, Miguel.
 503.—Trallero Sanz, José.
 504.—Travesí Hidalgo, Angel.
 505.—Tristán Cabezas, Agustín.
 506.—Triviño Hernández, Enrique.
 507.—Troncoso Echegoyen, Enrique.
 508.—Tubío Barreiro, Jesús.
 509.—Tur Sendra, Vicente.
 510.—Ubeda León, José.
 511.—Ugarte Balsategui, Fernando.
 512.—Unzeta Gullón, Manuel.
 513.—Uriarte Anoro, Francisco.
 514.—Uriarte González, Francisco.
 515.—Urquiza Cabo, Julio.
 516.—Uz de la Jiménez, Francisco.
 517.—Val Andreu, José.
 518.—Valcárcel Rubio, Jaime.
 519.—Valcárcel-Resalt Artero, Eliseo.
 520.—Váldez Fernández, Luis.
 521.—Valencia Feijoo, Fernando.
 522.—Valencia Parodi, Manuel.
 523.—Valencia Rodríguez, Alfredo.
 524.—Valenzuela Escriche, Tomás.
 525.—Valenzuela Camacho-Chaves, Ildefonso.
 526.—Velero de la Muela, Javier.
 527.—Velero de la Muela, Juan.
 528.—Vallejo Cuadrado, Santiago.
 529.—Vallejo Fernández, Vicente.
 530.—Vallejo González, José.
 531.—Vallelado Alvarez, Lorenzo.
 532.—Vallés Oriola, Ignacio.
 533.—Valls Ferrer, Francisco.
 534.—Vanaclocha Vercher, Francisco.
 535.—Varell Toprana, Juan.
 536.—Vara de Rey Santillán, Félix.
 537.—Varela Garriga, Antonio.
 538.—Varela Romero, Ignacio.
 539.—Varela de Orta, Joaquín.
- 540.—Vargas Carmona, Juan.
 541.—Vargas Domínguez, Isidro.
 542.—Vargas Montesinos, Joaquín.
 543.—Vargas Quesada, Diego.
 544.—Vázquez Díaz, Juan.
 545.—Vázquez Cernadas, José.
 546.—Vázquez González, José.
 547.—Vázquez González-Sandoval, Carlos.
 548.—Vázquez Goyoaga, Alvaro.
 549.—Vázquez Igúiguez, José.
 550.—Vázquez López, Raul.
 551.—Vázquez Manzano, Camilo.
 552.—Vázquez Martínez, Carlos.
 553.—Vázquez Mateos, Antonio.
 554.—Vázquez Mondejar, Mauro.
 555.—Vázquez Muñelio, Luis.
 556.—Vázquez Salguero, José.
 557.—Vázquez Velasco, Manuel.
 558.—Vea-Burguia Villarroya, Fernando.
 559.—Vega Calderón, Miguel.
 560.—Vega Martínez, Carlos.
 561.—Vega Mogollón, José.
 562.—Vega Murcia, José.
 563.—Vega Pulido, Francisco.
 564.—Vega Villar, José.
 565.—Vegas Molla, Fernando.
 567.—Vela García, Manuel.
 567.—Vidal Gómez Travcedo, José.
 568.—Vidal Tomás, Fernando.
 569.—Villagrán Ruiz, Juan.
 570.—Villalonga Duarte, Francisco.
 571.—Villamarín Barrero, Gonzalo.
 572.—Villanueva González, José.
 573.—Zabala Fernández, Francisco.
 574.—Zuleta Alejandro, José.
 575.—Zurinaga Tapias, Francisco.

Sexta tanda

- 1.—Alamo Uriarte, Florentino (R).
- 2.—Altamirano Herrador, José (R).
- 3.—Alonso Varo, Juan (R).
- 4.—Álvarez Bueno, Fernando (R).
- 5.—Aspiroz Bilbao, Borja.
- 6.—Baso López, Francisco (R).
- 7.—Berrocal Anaya, José (R).
- 8.—Bonet Pelegay, Justo (R).
- 9.—Cadenas Cabezas, José (R).
- 10.—Catalán del Río, Ernesto (R).
- 11.—Cezáron Simón, Domingo.
- 12.—Corralejo Illarrá, Alfonso (R).
- 13.—Cuerda Rivas, Ramón (R).
- 14.—Díaz Cruz, Francisco (R).
- 15.—Díaz Munio Bonera, Manuel (R).
- 16.—Díez López, Jesús (R).
- 17.—Fernández García, José (R).
- 18.—Ferreiro López, Juan (R).
- 19.—Galau González, Julián.
- 20.—García González, Luis (R).
- 21.—Gil Delgado Friginal, Gonzaga (R).
- 22.—Hernoso Martos, Francisco (R).
- 23.—Hernández Tintorer, José (R).
- 24.—Izquierdo López, Juan (R).
- 25.—Jesús Villegas, Juan (R).
- 26.—Lituras Huerta, Juan (R).
- 27.—Lorenzo Vázquez, Félix (R).
- 28.—Lozano Gareña, Pompello (R).
- 29.—Lucena Rosa, Juan (R).
- 30.—Luz Rutón, José de (R).
- 31.—Martín Martín, José (R).
- 32.—Menéndez Delgado, Armando (R).
- 33.—Menéndez López, José (R).
- 34.—More Muñoz, Fernando (R).
- 35.—Muñoz Aleazar, Francisco (R).
- 36.—Muñoz Nuño, Francisco (R).
- 37.—Nalda Hidalgo, Fernando (R).
- 38.—Ochoa Palop, Rafael (R).

- 39.—Otero Serrano, Felipe (R).
 40.—Palmiero Moliné, José (R).
 41.—Peleche Ferrera, Santiago (R).
 42.—Puente Pérez, Valentín (R).
 43.—Ramón Casado, Juan (R).
 44.—Rodríguez Maroto, Antonio (R).
 45.—Rodríguez Rodríguez, Juan (R).
 46.—Rosa Membrives, Antonio (R).
 47.—Rosell González, Salvador (R).
 48.—Sancho Cáceres, Miguel (R).
 49.—Tola Sánchez, Rafael (R).
 50.—Tejada Fernández, Carlos (R).
 51.—Villalba Martín, Luis (R).

Los aspirantes señalados, con (R) son Repetidores sin cubrir plaza ni realizar el examen previo como calificados de «Bueno» o «Suficiente» sin plaza o bajas por lesión o enfermedad en el campamento del Curso Selectivo anterior.

**ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES****Bajas**

Causa baja a petición propia en la Academia General Básica de Suboficiales el caballero alumno de la III Promoción, especialista de la rama de Electrónica, D. Félix González Calleja, de acuerdo con lo que determina el apartado 12.4 de la Orden de Convocatoria de 5 de enero de 1976 (D. O. núm. 16), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Causa baja en la Academia General Básica de Suboficiales el caballero alumno D. Rafael López Holgado, por padecer «Nistagmus con hipertrofia», enfermedad incluida en el número 8, letra H, grupo 1.º, del vigente Cuadro de Inutilidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79-b del Reglamento para el Régimen Interior de la citada Academia.

Madrid, 15 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal**INFANTERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1932 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de junio de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio Moreno Gómez (4481), de la Dirección de Apoyo al Material, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.^o, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Apoyo al Material por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino.

Clase C, tipo 7.^o

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Asociación Mutua Beneficia de las Fuerzas de Policía Armada, Inspección General (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.^o

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC (Distrito de Madrid), incluida en el grupo XIV de baremo, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de la Orden de 8 de mayo de 1976 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.^o Segunda convocatoria.

Seis de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se asciende al empleo de teniente coronel, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Martín Pérez (6503), de la Academia General Militar, en vacante de sobrante de plantilla, con antigüedad de 16 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a la citada Academia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir comtravante.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 20 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1965 (D. O. número 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55) y Ley 4/1977 (D. O. número 134), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, al teniente de la citada Arma y Escala don Valentín Fernández Arévalo (3274600), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.^o, con antigüedad de 21 de junio de 1977, quedando disponible en la guarnición de Alicante, y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Condición de destinable

Por haberlo solicitado voluntariamente y en las condiciones que determina el artículo 11, apartado b), del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se le concede la condición de destinable a partir de la fecha de publicación de esta Orden al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Sifre Soto (7338), destinado en la Inspección General de las Fuerzas de Policía Armada en Madrid y en servicios especiales, Grupo de Destino de Carácter Militar.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley número 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Julio Gómez Tierra, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Infantería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 3068-AL-39, se le concede el pase a retirado a los sólos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Tarragona.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley número 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Félix Alberro Arizpe, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Infantería, como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 108/37, se le concede el pase a retirado a los sólos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y de 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación al Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de

noviembre de 1957 (D. O. núm. 275), se concede licencia para contraer matrimonio al alferez de complemento de Infantería D. Angel Fernández Muñoz, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, con doña Soledad Díaz Ruiz.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con la antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan: quedan en situación ajena al servicio efectivo.

Con antigüedad de 15 de noviembre de 1976

Don Antonio Valle Solís, de la Academia de Infantería.

Con antigüedad de 16 de febrero de 1977

Don Gustavo Carrón González, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Don Salvador Mantas Puig, de la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Mando de Armas» y de la clase C, tipo 7, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura), se destina con carácter voluntario al teniente de la Escala legionaria, Grupo de «Mando de Armas», D. Germán Rodríguez del Hach (442), de disponible y por delegación a disposición del teniente general Inspector de La Legión y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de su empleo y Escala, existentes en las Unidades que se citan, pasen destinados con el carácter que se indican, los sargentos legionarios que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Dom José Pallero Olivera (2212), de disponible a disposición del teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Al Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Don Damián Martínez Calleja (2338), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Don Luis Otaegui Martínez (2341), de la misma situación que el anterior.

Don José Verdes Juárez (2344), de la misma situación que el anterior.

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Don Domingo Delgado Fernández (2323), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que, en las fechas que se indican, pasen a retirados los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

El día 28 de agosto de 1977, sargento legionario D. Julián Domínguez Urzainqui (2036), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

El día 22 de septiembre de 1977, brigada legionario D. Luciano Fernández González (1812), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Quedan pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursara a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 14 de junio de 1977, al sargento primero de dicha Escala D. Rogelio Vizcaína Paixao (1928), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad

de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.^º de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), se promueve al empleo de sargento primero legionario, con antigüedad de 6 de mayo de 1977, a los sargentos de dicha Escala que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden que lo estaban en su anterior empleo.

Don Mario Oliva Guzmán (1.972.200).
Don Ramón Medina Saga (1.972.400).
Don Julián Carrillo García (1.972.600).
Don Agustín Arranz Granja (1.972.800).
Don Francisco Valderrama Campos (1.973).

Don Luis Rodríguez Cisneros (1.974).
Don Celestino de Jesús Bermello (1.976).

Don Manuel Triguero Cabrera (1.977).
Don José Contreras Gómez (1.978).
Don Antonio Jimena Sánchez (1.979).
Don José Pardo León (1.981).

Don Vidal Alarcón Ferrer (1.982).
Don Manuel Ariza Acosta (1.983).
Don Manuel Gil García (1.984).
Don Rafael Romero Salas (1.985).
Don Luis Jiménez Portillo (1.986).
Don Pedro Gofalons Sintes (1.987).
Don José Nevado del Castillo (1.988).
Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante, y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 14 de junio de 1977, al cabo primero de dicha Escala Juan Juhe Plana (2357), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



CABALLERIA

Vacantes de mando

Clase B, tipo 4.^º

Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona), con exigencia del título de Especialista de Carros

de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.^o, factor 1,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ ARENAS

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Decreto 1408/66, de 2 de junio de 1966 (D. O. número 146), queda anulada a todos los efectos la Orden de 14 de junio de 1977 (D. O. núm. 188), por la que se ascendía al empleo inmediato, al teniente coronel de Caballería, caballero mutilado permanente, D. Luciano Saludes Louis Merle, en razón de haberse comprobado documentalmente el interesado cumplió la edad reglamentaria por la que pasaría a la situación de retirado el día 28 de julio de 1976.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ ARENAS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, al teniente coronel de la misma Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Gil Sánchez (990), de ayudante-secretario del fallecido Teniente General D. José Héctor Vázquez.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ ARENAS

Destinos

Por haberse acogido al derecho de petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas, se destina al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid), al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sanz Esteban (1104), en vacante clase C, tipo 9.^o, plantilla eventual, de disponible en la 1.^a Región Militar (Madrid), con la obligación de solicitar todas las vacantes de la misma clase

y tipo que se produzcan en la plaza de Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.^o, anunciadas por Orden de 16 de mayo de 1977 (D. O. número 113), se destina, con el carácter que se indica a las Unidades que se señalan, a los oficiales de la Escala especial de mando de Caballería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia)

Teniente D. Antonio Medinilla Muñoz (732), disponible en la 3.^a Región Militar (Bétera, Valencia) y agregado al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Grupo Ligero de Caballería IX (Granada. Provisionalmente en Jaén)

Teniente D. Antonio Cejas Cornejo (745), disponible en la 9.^a Región Militar, Jaén, y agregado al mismo.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ ARENAS

Retiros

De acuerdo con la Ley de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), que modifica las edades de retiro de los oficiales de la Escala auxiliar y de los suboficiales del Ejército de Tierra, queda anulada la O. C. de 28 de abril de 1977 (D. O. núm. 98), que disponía el pase a la situación de retirado de varios jefes y oficiales de Caballería, en lo referente al capitán auxiliar de dicha Arma D. Rafael López Pérez (513-3), de la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 1.^a, 7.^a y 8.^a, el cual queda en su actual destino.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.^o

Dos de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Militar, para profesor de la Sección de Caballería, clasificadas en el grupo VI del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ ARENAS

Clase C, tipo 7.^o

Segunda convocatoria.

Una de suboficial de Caballería, mecánografo o en su defecto con conocimientos de mecanografía, existentes en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Sección de Caballería), Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), ampliada por Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. núm. 188) y modificada por la de 20 de enero de 1976 (D. O. número 17); esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ ARENAS

ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada para delegado regional del Patronato de Casas Militares en Valencia, enunciada de Clase C, tipo 7.^o, por Orden de 20 de abril de 1977 (D. O. núm. 90), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Edmundo Romero Osende (1308), de disponible en la 3.^a Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ ARENAS

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 23 de abril de 1977 (D. O. núm. 102), de clase B, tipo 5.º, asignada al grupo de baremos XII del anexo I con exigencia del diploma de profesor de Educación Física, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del grupo IV, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pascual López Lacalle (4069), del Regimiento de Artillería AA núm. 74, y con baremo de 51,41 puntos.

Este destino está comprendido a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,63, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 19 de abril de 1977 (D. O. número 90), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos VI, del anexo I, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Artillería, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Jolyanes Aguilar (4810), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 y con baremo de 54,66 puntos.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de Artillería, Escala especial de mando, anunciada por Orden de 19 de mayo de 1977 (D. O. número 116), de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista, existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter forzoso al alférez de Artillería, Escala especial de mando, don Francisco Martínez Mera (4823), del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 16 de junio de 1977 (D. O. núm. 138), por la que se anunciaba una vacante de mando para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta, se aclara en el sentido de que dicha vacante es de clase C, tipo 7.º, y no como en la citada Orden se hacia constar.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 16 de junio de 1977 (D. O. núm. 138), por la que se anunciaba una vacante de mando para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera), Cádiz, se aclara en el sentido de que dicha vacante es de clase C, tipo 7.º y no como en la citada Orden se hacia constar.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Emilio Villaescusa Quilis, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Romeo Rotaeche (3201), de disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al Servicio Geográfico del Ejército.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral, Madrid, para profesor, jefe del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el grupo III del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 5.º

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una.

Los peticionarios deberán estar en posesión del diploma de Especialistas en Sistemas de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1976 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.º

Para subalterno de Artillería, Escala especial de mando, que no rebasa las edades señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74, existente en la Unidad de Instrucción, Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.^o

Para subalterno de Artillería, Escala especial de mando, que no rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Cuatro.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Ascendido a teniente de la Escala auxiliar, con antigüedad de 9 de junio de 1977 (D. O. núm. 135), el subteniente de Artillería D. Manuel Castillo Ortega (3988), del Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla, y agregado al Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, Grupo SAM por la misma Orden, pasa a la situación de disponible en la 9.^a Región Militar (plaza de Melilla), continuando en la agregación citada hasta la incorporación de su relevo.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Por haber sido condenado a penas que llevan consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército el brigada de Artillería don Manuel Requesón Matos (4082), quedando en la situación militar que le corresponda, conforme a la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y pasando a la situación de retirado a efectos exclusivos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderle por sus años de servicio.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 3 de febrero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 29), por la que se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle, al sargento de Artillería D. Ramón Pollarés Carceler, se entenderá ampliada en el sentido de que dicho señalamiento es conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 20 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Destinos**

La Orden de 2 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 129), por la que se destinaba entre otros al alférez eventual de complemento de Artillería, Escala de campaña, D. Gustavo Piera Trius, al CIR núm. 14 de Pal-

ma de Mallorca, se amplía en el sentido de que son cuatro los meses de prácticas a realizar y no los que en la citada Orden se hacía constar.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

**INGENIEROS****Agregaciones**

Se concede prórroga de agregación al Patronato de Casas Militares (Madrid), a partir del 29 de junio de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Alfonso Estévez Osorio (617), disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si la correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca Huesca), a partir del 4 de julio de 1977, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Villuendas Ferrer (1464), disponible en la 5.^a Región Militar, plaza de Jaca (Huesca) y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si la correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir el día 7 de septiembre de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Pérez Pascual (398), de la Jefatura de Ingenieros de la 4.^a Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.^o

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), para profesor, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Cuatro.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de

Por cumplir el día 17 de septiembre de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José Gutiérrez Sáez (484), en situación de disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 11 de septiembre de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que, en dicha fecha, pase a retirado el coronel de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Blanco Espinero (485), del Patronato de Casa Militares, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 15 de septiembre de 1977

Teniente coronel D. Ladislao Herrero Fermoselle (726), de la Jefatura de Ingenieros de la 4.^a Región Militar, al que se le concede, con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 28 de septiembre de 1977

Teniente coronel D. Juan Marchena Jiménez (820), ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, presidente de la Junta Regional de Contratación de la 2.^a Región Militar.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley núm. 40/1977, de 8 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 134), que modifica las edades de retiro de los oficiales de las Escalas auxiliares y de los suboficiales del Ejército de Tierra, queda anulada la Orden de 18 de mayo

de 1977 (D. O. núm. 114), por la que se disponía el pase a retirado del capitán de la Escala auxiliar de Ingenieros D. Julio Molinera del Barrio (960), del Consejo Supremo de Justicia Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley núm. 40/1977, de 8 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 134), que modifica las edades de retiro de los oficiales de las Escalas auxiliares y de los suboficiales del Ejército de Tierra, queda anulada la Orden de 25 de abril de 1977 (D. O. núm. 95), por la que se disponía el pase a retirado del maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a subteniente D. Eugenio Domínguez Luna (24), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley núm. 40/1977, de 8 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 134), que modifica las edades de retiro de los oficiales de las Escalas auxiliares y de los suboficiales del Ejército de Tierra, queda anulada la Orden de 25 de abril de 1977 (D. O. núm. 95), por la que se disponía el pase a retirado del cabo de Banda de Ingenieros, asimilado a sargento primero D. Emilio Prieto Delgado (54), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, continuando en su actual destino.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967), se asciende al empleo que se especifica al jefe de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se cita, quedando en la situación y guardia que se indica.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Cazorla Martínez (673), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.^a Región Militar, en vacante de Estado Mayor, provisión normal, con antigüedad de 15 de junio de 1977, quedando en la situación de disponible en la 6.^a Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía, en vacante de su Arma, por un plazo de tres meses, sin per-

juicio del destino que, voluntario e forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del SEM:

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 6 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 130), relativa al ascenso a teniente coronel del comandante D. Ramón Servert Páez, se modifica como sigue:

Página 1.192, columna 3.^a

Donde dice:

En vacante del Arma, clase B, tipo 5.^o

Debe decir:

En vacante del Arma, clase C, tipo 7.^o

Madrid, 22 de junio de 1977.

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa-Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 23 de febrero de 1977 (D. O. núm. 46), de clase C, tipo 8.^o, asignada al Grupo de Baremos XIV existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Patricio Barco Jiménez (1453), de disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid, con un baremo de 35,49 puntos.

Este destino no produce vacante.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.^o por Orden de 18 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 114), se destinan, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señalan, a los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL ARMA

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Capitán D. Pedro Bocos Viciana (2291), del Batallón Mixto de Ingenieros VI. Artículo 41, párrafo 1.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)

Capitán D. Honorio Cerón Martínez (2226), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. P. M. Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Teniente coronel D. Manuel de los Cobos Benloch (1471), de disponible en la 7.^a Región Militar, plaza de Salamanca.

Comandante D. Angel Sánchez de la Fuente (1853), de disponible en la 7.^a Región Militar, plaza de Salamanca. D. P. T.

Capitán D.E.M. D. Angel Pérez Benito (2068), del Estado Mayor de la Brigada de Infantería DOT VII. Este destino produce contravacante.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)

Teniente coronel D. Alfonso de la Portilla Lozano (1460), de disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid. D. P. T.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Capitán D. Manuel Lorenzo Castillo (2246), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Artículo 41, párrafo 1.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente coronel D. Luis Arana Camiruaga (1463), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. D. P. T.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Comandante D. Fernando Alba Echevarría (1863), de disponible en la 5.^a Región Militar, plaza de Zaragoza.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor, Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. José Llamas Reche (1643), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. D. P. G.

Otro, D. José Cue González (1642), de disponible en la UDENE de Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Comandante D. Antonio Córdoba Trujillano (1747), del Grupo Logístico XII. Este destino produce contravacante. D. P. T.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS**Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)**

Teniente coronel D. Francisco Mata Rubio (1195), del Regimiento Mixto de

Ingenieros de Canarias. P. M., Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Subinspección de la 1.^a Región Militar (Madrid)

Teniente coronel D. Alberto Palacios García-Pretel (1446), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento 41. Artículo 41, párrafo 1. Este destino produce contravacante.

PREFERENCIA FORZOSA**Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)**

Teniente coronel D. Angel Sevillano Pérez (1505), de disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid.

FORZOSOS**VACANTES DEL ARMA****Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)**

Comandante D. Rafael Trallero Rivas (1865), de disponible en la 5.^a Región Militar, plaza de Zaragoza.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS**Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)**

Teniente coronel D. Luis Lafuente Martín (1482), de disponible en la 1.^a Región Militar (Alcalá de Henares, Madrid).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, anunciada por Orden de 23 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 119, de clase A, tipo 3.^a, con exigencia del Curso de Dirección de Sistemas de la RTM, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, para el Grupo de Control y Dirección de Sistema (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, Diplomado de Estado Mayor. D. Alberto Fernández Maestu (1927), de disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid.

Este oficial se compromete a realizar el curso para la Obtención del Curso de Dirección de Sistemas de la RTM; caso de no superarlo causará baja en este destino. Es destino no produce vacante.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de teniente de Ingenieros de la Escala especial de mando, anunciadas por Orden de 23 de mayo de 1977 (D. O. núm. 119), de clase C, tipo 9.^a existentes en el Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), para servicios burocráticos, plantilla eventual, se destinan, con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros de la Escala Especial de Mando que a continuación se relacionan:

Teniente D. Luis Mejuto Buján (92-EE), de disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Collados Párraga (185-EE), de disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.^a, por Orden de 16 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 113), para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arina o Cuerpo», se destina, con carácter voluntario al Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), en vacante de capitán de Ingenieros de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arina o Cuerpo», al teniente de la Escala Especial de Mando de Ingenieros del Seabatallón Soria Soria (101-EE), de disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 12 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 109), página 731, columna 2.^a, por la que se destinaba

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

a la Academia General Militar (Zaragoza), entre otros, al brigada de Ingenieros D. Agustín Berezo García (2812), queda modificada en el sentido de que su situación Militar era de disponible en la 6.^a Región Militar, plaza de Miranda de Ebro (Burgos), rectificando así la Orden de 28 de febrero de 1977 (D. O. núm. 62).

Asimismo, por la presente Orden, el expresado brigada queda retenido y agregado en la 2.^a Unidad del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, plaza de Miranda de Ebro, por un plazo de tres meses, o hasta que se cubra su vacante (artículo 52).

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Edades

Comprobado documentalmente que el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Dionisio Enriquez Molina (720), del Gobierno Militar de Málaga, nació el día 16 de febrero de 1918 en lugar del día 18 de igual mes y año, que por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo hacerse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, anunciada por Orden de 18 de abril de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 88), y de clase C, tipo 7.^a, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia), para el mando del mismo, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Verdú Verdú (1667), de disponible en la 3.^a Región Militar, plaza de Alicante. Este destino no produce vacante.

Madrid, 21 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto Ley núm. 10/1976, y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Gabriel Tugores Gomila, que causó baja en el Ejército, siendo alférez del Cuerpo de Tren de Ingenieros, como consecuencia de la condena impuesta en la causa núm. 968-V-39, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.^a de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1943 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma que establece la Orden de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a sargento primero D. Angel Serón Martín (50), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, con antigüedad de 2 de abril de

1977, y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.^a de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1943 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma que establece la Orden de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64) al maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a sargento primero D. Patricio Hernández Gómez (51), en situación de disponible en la 9.^a Región Militar, plaza de Granada, con antigüedad de 11 de mayo de 1977, y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Madrid, 22 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Escala de complemento.

Destinos

Se amplía la Orden de 10 de junio de 1977 (D. O. núm. 135) en el sentido de que queda anulado el destino al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid) del comandante de complemento de Infantería D. Julio Cisneros Palacios.

Madrid, 23 de junio de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia segundo de la Guardia Civil don Rafael Macías López.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de

julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la

de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91), Ley 195/1963,

de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino que se indica, que queda clasificado como tercera clase, al personal que se cita.

Uno de funcionario del Cuerpo Ge-

neral Subalterno de la Administración Civil del Estado y su destino a la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda en Madrid, a favor del guardia segundo de la Guardia Civil D. Rafael Macías López, con destino en la III Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Art. 2.º El citado guardia segundo, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del organismo a que va destinado.

Art. 3.º El nombramiento de funcionario, así como la expedición del título administrativo del destino de esta Orden, corresponde a la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1977.— P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, *Eduardo Pérez Bajo*.

Eximos Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 149, de 23-6-77.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE SEGOVIA

Anuncio

Expediente núm. 8/77

Adquisición de un banco de pruebas motores

Necesitando este Parque adquirir, por el sistema de contratación directa, de:

Un banco de pruebas de motores polícarburante, refrigerado por agua, precio límite 4.600.000,00 pesetas.

Se admiten ofertas en el Detall de este Centro en Segovia, durante 15 días laborables a partir de la publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL del Ejército.

El pliego de Bases legales y características técnicas, se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Centro.

El importe del presente anuncio, cuenta del adjudicatario.

Segovia, 21 de junio de 1977.

Núm. 260 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expediente núm. 1/77 (6/77-Central)

En el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de junio de 1977, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo de Moret, 3 B, de Subasta Pública, que tendrá lugar en el Salón de Actos de este Organismo a las diez horas del día 19 de julio próximo, para enajenar 46 lotes de material indústrial, compuestos de trapo variado, chatarra diversa y otros, existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar.

Las proposiciones debidamente documentadas se presentarán en la forma indicada en dicho anuncio y Pliego de Condiciones, los cuales, con relación detallada de material a enajenar, por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría

de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficina y el material en los almacenes de los respectivos Cuerpos a que pertenece. Los lotes del Almacén Regional de Intendencia pueden verse los martes, jueves y sábados, de 9 a 18 horas.

Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1977.

Núm. 263 P. 1-1

PARQUE Y TALLERES DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE SEGOVIA

Anuncio

Expediente núm. 7/77

Adquisición de máquinas para taller

Una «equilibradora de cigüeñales», precio límite: 950.000,00 pesetas.

Una «bruñidora horizontal manual», precio límite: 448.000,00 pesetas.

Una «bruñidora alineadora de bancadas», precio límite: 1.165.500,00 pesetas.

Se admiten ofertas a partir de la publicación del presente anuncio en el DIARIO OFICIAL del Ejército, durante 15 días laborables.

Los pliegos de Bases y características técnicas se encuentran de manifiesto en el Detall de este Parque en Segovia.

El importe de esta publicación será por cuenta del adjudicatario.

Segovia, 21 de junio de 1977.

Núm. 261 P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición de diverso material sanitario y radiográfico con destino a los Almacenes de este Parque:

Acta facultativa número 62: Cabina de flujo laminar vertical recirculante.

Acta facultativa 72 y 74: Material radiográfico.

Las ofertas se harán en sobre y ladrado entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este Establecimiento, sito en General Franco, número 19 (Cariabanchel alto).

El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el talón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de junio de 1977.

Núm. 264

P. 1-1

JUNTA REGIONAL CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 18/77

Hasta las doce horas del día 20 del mes de julio de 1977 se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11 (Valladolid), para adquirir por contratación directa con promoción de ofertas, para los Establecimientos de Intendencia que se indican, levadura, para el segundo semestre del año en curso, siendo el precio límite reservado para el acto de compra.

Valladolid, 3.661 kilos; Oviedo-Gijón, 1.290; Salamanca, 620; Segovia, 544, y Zamora, 830 kilos.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todos firmados y la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases pueden examinarse en esta Junta en días hábiles, de diez a trece horas, las ofertas pueden remitirse por correo. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 20 de junio de 1977.

Núm. 263

P. 1-1